



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud de rectificación del acta de promoción 16#2517

VISTO:

El expediente EX-2025-01030685- -UNC-ME#FL presentado por la docente María Cecilia de la Vega, en el cual solicita rectificar el acta de promoción 16#2517, emitida el día 7 de noviembre del año 2025 y, se consigne a la estudiante Adela Abigail Oviedo, DNI 47996102, la Nota 9 (nueve) en la asignatura (16-00071) Introducción a la Traductología,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 16#2517.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de promoción 16#2517, emitida el día 7 de noviembre del año 2025, correspondiente a la asignatura (16-00071) Introducción a la Traductología y, consignar a la estudiante Adela Abigail Oviedo, DNI 47996102, la calificación de 9 (nueve), en donde dice resultado 8 (ocho).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

MM

